

Expte.: 46/2018

Procedimiento: Contratación del suministro de oxígeno líquido 2018-20.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL SORBE CELEBRADA EL DÍA **CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO** PARA LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y, EN SU CASO, ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE OXÍGENO LÍQUIDO 2018-20**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 9.00 horas del día **cuatro de abril de dos mil dieciocho**, en la sala de juntas de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, presidido por D. José Luis González León, se reúne la Mesa de Contratación con la asistencia de los vocales, D. Sebastián Timon Hontiveros, miembro de la Corporación, D. Jesús Caramés Sánchez (Director técnico), D. Daniel Pizarro Cerro (Jefe de sección de E.T.A.P), la Secretaria-Interventora de la Mancomunidad D^a. Teresa Jiménez Lorente; y yo, Ana Moncayola Martín, técnico de Administración general, que actuo como Secretaria de la Mesa.

Tras la constitución de la Mesa, la Secretaria de la Mesa procede a dar cuenta de las proposiciones presentadas, en tiempo y forma:

- RE 181 (de 22/03/2018), **S.E. de Carburos metálicos, S.A**
- R.E 182 (de 22/03/2018), **Abelló Linde, S.A**

Se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre "A" comprobándose que ambos aportan la declaración responsable, a que se hace referencia en los Pliegos de Condiciones Administrativas Particulares, debidamente cumplimentada.

La Mesa de Contratación, a la vista de la anterior comprobación, por **unanimidad** declara admitida las proposiciones presentadas y descritas en el cuadro anterior.

El presente procedimiento se adjudica a la proposición económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, al precio más bajo, ascendiendo el presupuesto base de licitación a **153.840,00 euros, excluido IVA, para un suministro calculado de 400 toneladas/anuales, suministradas durante un período de dos años; y el presupuesto máximo unitario de 180,00 euros/tonelada, excluido IVA y 410,00 euros/mes por el alquiler de las instalaciones.**

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre "B" (proposición económica), con el siguiente resultado:

Empresa	Concepto	Importe neto	Importe IVA
S.E. de Carburos metálicos, S.A	Oxígeno líquido	177,00 €/tn	37,17 €
	Alquiler de las instalaciones	427,00 €/mes	89,67 €

Abelló Linde, S.A	Oxígeno líquido	123,00 €/tn	25,83 €
	Alquiler de las instalaciones	325,00 €/mes	68,25 €

A la vista de que la oferta presentada por **S.E. de Carburos metálicos, S.A**, supera el precio máximo de licitación, siendo el criterio de adjudicación la oferta económicamente más ventajosa, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, la Mesa, por unanimidad, acuerda **EXCLUIR** a **S.E. de Carburos metálicos, S.A**.

Examinada la otra oferta presentada, se comprueba que se ajusta al precio base de licitación, por lo que la Mesa, por unanimidad, **acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de** la empresa **ABELLÓ LINDE, S.A**, pero supeditada a que, en el término de diez días, a partir del requerimiento, presenten la documentación justificativa a que se refieren los arts. 151.2 y 146.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los PCAP y a que por los técnicos de la MAS se informe favorablemente en relación a la documentación técnica y de seguridad del producto, resultando la siguiente **propuesta de adjudicación**:

Empresa	Procedimiento	Precio ofertado
Abello Linde, S.A	Oxígeno líquido (46/2018)	Suministro: 123,00 €/tn + 25,83 € de IVA Alquiler instalaciones: 325,00 €/mes + 68,25 € de IVA

Siendo las 9.15 horas, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual se levanta la presente Acta.